

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9255** *Resolución de 28 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 53, de 16 de marzo de 2023, con corrección en el número 59, de 24 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Responsable de la Unidad de Turismo, Cultura, Deportes, Música y Juventud, perteneciente a la escala de Administración, grupo A y subgrupo A1.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Haro y en su página web.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Haro y en su página web ([www.haro.org](http://www.haro.org)).

Haro, 28 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, Laura Rivado Casas.